

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
reos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

## TRASFERENCIA DE UNA CONCESION.

Un mes hace próximamente, que *El Eco de Navarra* dió la noticia de que por la autoridad superior administrativa de la provincia se había propuesto á D. Emilio de Legórburu, concesionario de los estudios de un ferro carril que partiendo de Tafalla se dirija por Los-arcos á Miranda de Ebro, la trasferencia de esa concesion por la de los estudios de la seccion del proyecto del ferro-carril internacional de Aldudes, comprendida entre Pamplona y el Ebro.

A decir verdad, la noticia nos fué agradable; pues aunque no participemos de la opinion del colega en cuyo concepto el indicado ferro-carril transversal no ofrece importancia alguna, es indudable que la resolusion y propósito de S. E. es tanto más laudable cuanto que tiende á favorecer y á iniciar los trabajos prácticos para la realizacion de un pensamiento del mayor interés y utilidad para la provincia.

Entiéndase, por supuesto, que esto decimos del proyecto en general, prescindiendo del mayor ó menor acierto con que se haya fijado como término para esos estudios un punto intermedio entre San Adrian y Lodosa.

Los informes de *El Eco* eran exactos. La Excm. Diputacion había propuesto la trasferencia y el Sr. Legórburu la aceptó en principio, si bien creyó oportuno hacer á S. E. algunas observaciones sobre las bases que esta autoridad había formulado para llevar á cabo la trasferencia, pretendiendo y esperando que se modificaran algun tanto. Con este objeto el Sr. Legórburu ha venido á Pamplona dos veces, segun tenemos entendido.

Lo más importante de las condiciones propuestas por la corporacion provincial, á lo menos lo que segun nuestros informes no encuentra aceptable el Sr. Legórburu es lo relativo al plazo en que han de terminarse los estudios del trayecto comprendido entre Pamplona y el Ebro, y lo que se refiere á la forma y tiempo en que haya de hacerse el pago ó abono de la subvencion por parte de S. E.

Exige esta que esos estudios se hagan en lo que resta del año 1883 y todo el 1884, bajo pena de nulidad de la concesion.

El Sr. Legórburu pretende que ese plazo se prorogue hasta Julio de 1885.

La corporacion provincial dice que el importe de los trabajos á razon de 625 pesetas por kilómetro, (que es la cuota con que subvencionó los estudios del ferro-carril de Tafalla á Miranda de Ebro en la parte comprendida en esta provincia) se satisfará en dos plazos: uno, ó sea la mitad de la subvencion total en el momento en que S. E. apruebe los planos y demás trabajos que abraza el proyecto; y el otro seis meses despues.

Por su parte el Sr. Legórburu propone que el pago de la subvencion se haga por trimestres, ó lo que es lo mismo, que de tres en tres meses se entregue al concesionario la parte de subvencion correspondiente á los trabajos realizados en ese periodo de tiempo; reteniendo la Diputacion el 20 por 400 como garantía del cumplimiento del compromiso del Sr. Legórburu.

En opinion de *El Eco de Navarra*, este asunto, estudiado ligeramente no deja de presentar razones en apoyo de lo que el Sr. Legórburu desea; entiéndese en lo relativo á la época y forma del pago de la subvencion; porque con respecto al plazo en que han de practicarse los estudios, el colega no menciona la modificacion ó prórroga que el Sr. Legórburu propone.

Nosotros nos abstenemos de emitir juicio alguno; antes de inclinarnos en favor de una ú otra proposicion, de unas u otras

condiciones, queremos adquirir acerca del asunto la mayor suma posible de datos. Con este objeto y guiados por el deseo de que en asuntos que al país interesan sobremanera, se haga luz suficiente para poder juzgar con conocimiento de causa, nos limitamos por hoy á formular estas preguntas que quisiéramos ver contestadas.

¿Desde la fecha en que S. E. subvencionó los estudios del ferro-carril transversal, á cuánto asciende la cantidad devengada por el Sr. Legórburu por los trabajos que haya practicado?

¿La corporacion provincial sostiene las bases que formuló para la trasferencia ó está dispuesta en principio á prestarse á una transaccion?

¿Durante la permanencia del Sr. Legórburu en Pamplona, se ha tratado con él de llegar á un acuerdo acerca de las condiciones de la trasferencia?

¿Se ha ultimado el asunto ó se ha dejado por motivos razonables para resolverlo en otra ocasion?

Aparte de esto convendría saber en virtud de qué consideraciones se ha fijado como límite del trayecto entre Pamplona y el Ebro, un punto precisamente intermedio entre Lodosa y San Adrian? ¿Y cuál ha de ser el recorrido de ese trazado, desde la capital al límite de la provincia? ¿Acuerda de esto ha acordado algo la Diputacion, ó lo deja al arbitrio del concesionario?

Al formular estas preguntas, tenemos no falte á alguien que nos trate de exigentes; más para formar idea exacta del asunto, todos esos puntos creemos deben aclararse.

## MUDOS QUE HABLAN

—¿Luego los mudos hablan?

—Sí, los mudos hablan, y tan claro como los que no lo son. Es decir, los sordomudos de nacimiento que han llegado á dejar de serlo por medio de una educacion especial. Hace tres años, en el Congreso celebrado en Milán por profesores de sordomudos de todo el mundo fué aclamado el método oral, ó sea el sistema de la enseñanza de la palabra por la palabra. En el Congreso que hoy celebran los mismos profesores en Bruselas se está dando cuenta de los resultados maravillosos obtenidos por este sistema. Francia, entre otras naciones, lo adoptó á raíz del Congreso de Milán.

Un colaborador de *Le Figaro*, ha visitado recientemente la escuela de sordomudos de París, donde desde hace tres años se enseña por el nuevo sistema.

En las primeras clases el espectáculo es curiosísimo. Un profesor ejecuta los más variados movimientos de brazos, cabeza, manos y piernas, obligando á los discípulos á que le imiten con toda exactitud. En otra sala, los alumnos hacen raros ejercicios, como si quisieran poner de manifiesto la blancura de sus dientes ó la limpieza de sus uñas. Más allá, unos cuantos muchachos se dedican á la fabricacion de pompitas de jabon. Por último, hay una clase donde el ejercicio consiste en apagar bujías á la mayor distancia posible; un mudo ha logrado apagar una á un metro de ella, y todos sus compañeros se agolpan á hacerle competencia.

No es, sin embargo, hora de recreo; todos estos son ejercicios escolares y tienen su explicacion científica y clásica.

Los movimientos de piernas, brazos, cabeza, etc., tienen por objeto hacer que el discípulo concentre toda su atencion en el maestro, le mire sin cesar, se fije con presteza en sus movimientos más insignificantes para reproducirlos exactamente y

con rapidez: es como si dijéramos, un ejercicio de atencion y de vista. Cuando llega el momento de enseñar al discípulo á mover los labios y la lengua en todos sentidos se le coloca frente á un espejo y se le hace que, comparando sus propios movimientos con los del profesor, trate de reproducir estos. Despues hay que ocuparse de hacer que el niño tenga una voz agradable y fuerte; esto explica las bujías y las burbujas de jabon.

Los pulmones representan un papel doble en las personas que hablan: sirven para la respiracion y para la produccion de la voz. En la primera de estas funciones los pulmones no absorben, por término medio, mas que medio litro de aire en cada movimiento de aspiracion, mientras que para la produccion de la voz se necesitan por lo menos dos litros. Los sordomudos no se han servido nunca de los pulmones nada mas que para respirar, y hay, por lo tanto, que acostumbrarlos á tomar la cantidad de aire necesaria. El soplo para apagar las bujías, haciéndoles tomar mas aire del ordinario, fortalece y acostumbra sus pulmones á este esfuerzo, para ellos anormal. Cuando el aparato respiratorio llega á absorber y emitir el volumen de aire deseado, se le educa para que no emita mas que tal ó cual cantidad indispensable á cada sonido, y á producir esta ó la otra manifestacion; y para esto sirven las burbujas de jabon.

La fuerza de respiracion que exige la emision del sonido se enseña al niño haciéndole colocar la mano sobre el tórax del profesor é imitar sus movimientos: las vibraciones del tórax y las de la garganta, producidas al paso del aire por la laringe, son al principio los grandes maestros para hacer emitir los sonidos á los mudos.

Sabido es que en las escuelas de sordomudos las señales generales se hacen por medio del tambor, no porque le oigan, sino porque perciben perfectamente las vibraciones por la conmocion que transmiten al epigastrio, como sienten en los pies la conmocion que imprime al suelo el paso de un coche. Adquirida la voz, casi siempre sale viciosa, nasal, gutural, desagradable en su entonacion, y corregirla es una de las cosas que exigen mayor trabajo y paciencia.

Desde el momento en que la voz parece buena al profesor, ocúpase este en enseñar al discípulo los elementos de la lengua articulada, tarea todavía más ingrata y penosa que la anterior. El maestro indica al alumno cómo debe colocar la lengua, los dientes y los labios para la formacion de cada letra y le hace sentir las vibraciones de garganta que acompañan aquel sonido; rara vez acierta el discípulo con el verdadero sonido y hay que repetir una y otra vez, y despues de una larga leccion ocurre que al día siguiente, el sordo-mudo no se acuerda ni remotamente de cómo se pronuncia la letra aprendida el día anterior.

Una vez enseñado á articular varias letras, se le hace unir las formando sílaba; de esto se pasa á palabras sencillas, y por medio de una escala hábilmente graduada, se llega así á triunfar del mutismo.

Las mismas palabras que pronuncia, aprende el discípulo á conocerlas cuando las articula el profesor, sin necesidad de que este tenga que exagerar sus movimientos de boca: porque el gran fin de esta enseñanza no es solo que los mudos aprendan á hablar, sino tambien que los sordos se acostumbren á leer una conversacion por los movimientos de labios de cualquiera.

No se crea, sin embargo, que los resultados de tan difícil educacion se obtienen rápidamente; se necesitan, por lo menos, siete ú ocho años para que un sordo-mudo

adquiera un vocabulario completo que le permita hacerse comprender correctamente.

La gloria del descubrimiento de los medios para educar á los sordo-mudos corresponde en primer término á España: mucho antes que el abate L'Epée y que Heinicke, un fraile español había inventado un sistema completo de educacion para sordo-mudos, y este es ciertamente uno de los descubrimientos cuya gloria puede España reivindicar con mayor justicia. Y fieles continuadores de esta gloria, son españolas las mejores obras publicadas sobre la materia, y nuestras escuelas de sordo-mudos quizá las mejores del mundo.

*El Imparcial*

## Correspondencia.

Madrid 19 de Agosto de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: á despedir á D. Alfonso baja ron á la estacion todos los ministros y generales y todas cuantas personas cobran en Madrid sueldos decentes del Estado. El andén estaba lleno. No fué esta despedida muy notable; pero sí lo fué en cambio la de Sagasta á Martínez Campos: todos creyeron ver en la espresion de la fisonomía del presidente del Consejo de ministros algo así como los albores de la paz en que le dejaba su compañero de gabinete, el cual, á su vez se mostró contento.

Con decir que se ha ido Martínez Campos dicho queda que se ha ido la salsa y aun la carne y el hueso, la comidilla en fin, de las conversaciones, comentarios, pronósticos reservados y demás famélicos comensales de la política. Por eso, sin duda, algunos periódicos han embarcado en el tren real á sus correosales: para que observen, no ya las manifestaciones y festejos que reciba D. Alfonso, sino lo que hace, dice y piensa el general por autonomasia, y pueda saberlo Madrid inmediatamente.

Gracias á esos correosales, publicóse ayer en Madrid á los cuatro vientos, que la expedicion había llegado sin novedad á Valencia, donde fueron revistados 6.000 hombres, se celebró gran recepcion y por la noche la inauguracion de la exposicion regional ó de la region.

Antes que ella recibió Valencia otra visita agradable tambien, consistente en un parte del ministro de Hacienda notificando que las pretensiones de la casa arrocera de Santander (Odrizola y compañía) habían sido desestimadas; estos es, que el arroz Valenciano había triunfado. Noticias semejantes son indudablemente la mejor vanguardia.

Parece, sin embargo, que lo que el gobierno ha hecho con el arroz ha sido dejarlo sin resolver, acordando que lo hagan las Cortes á su debido tiempo.

Mañana seguirá D. Alfonso su escursion hácia Barcelona.

De Martínez Campos no se tienen noticias concretas.—Hay quien cree que, suprimidas las garantías, ni siquiera se puede mentar á D. Arsenio.

Por lo que á la corte respecta, no se puede dar más soso ni falto de interés. Sale el sol á su hora, y unas veces hace mucho calor y otras poco; en el ministerio de la Gobernacion ya no se comunican más noticias que las del juzgado de guardia, segun las cuales dos mujeres se tiraron de los pelos (y no como dicen que suele hacer Sagasta de cuando en cuando), ó un borracho se dió un tumbó (...), ó fué detenido un sujeto por dar vivas á la República, *et sic de ceteris*; en el salon de Conferencias del Congreso, aun no cerrado por la misericordia de Posada Herrera, es inútil buscar á nadie y esperar nuevas é ilustrar la opinion con otras opiniones; al café Suizo, y á otros cafés, suelen acudir de noche, y á otras horas, algunos políticos de profesion que, eso sí, arreglan el mundo en menos tiempo que se fuman un cigarro y hacen mangas y capirotos de todo lo más sagrado, del general inclusive; merodean, como ya he dicho á Vds., por los jardines del Buen Retiro y por el Hipódromo de Verano, ministros y padres de la patria, rezagados y periodistas (estos entran de limosna) más ansiosos de contemplar las evoluciones de Miss Leona en el trapecio y de Juanita Pastor en las tablas, que de conversar acerca de la cosa pública; y así acaba el día, yéndose todos á dormir y dur-

miendo todos, menos el presidente del Consejo, según dicen.

Porque dicen que está que no le llega la camisa al cuerpo; en lo cual hace divinamente bien; porque con el calor que anda por Madrid, ni la camisa se resiste encima, ¡ya lo creo!

Como ahora hay que hablar a medias palabras no puedo hacerme cargo de rumores históricos y sibilísticos que suponen al presidente del Consejo de ministros con los días contados. Lo que si parece cierto es que desea que dure mucho el viaje de la corte a provincias.

Nada nuevo del viaje a Alemania.

Y por hoy no hay más viajes, bien que ayer emprendió doña Cristina el viaje a la Granja, y que Castelar regresará mañana de su viaje a Galicia y que el marqués de la Habana esta de viaje a Biarritz y que el marqués de Sardoal hace como que proyecta otro viaje a Aguas-Buenas y que pronto será el viaje del duque a Lourizau.

Las garantías constitucionales también están de viaje; y, parodiando a Becquer, «esas... no volverán» tan pronto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

**Carta de Tafalla.**

Sr. Director del LAU-BURU.

Tafalla 19 de Agosto de 1885.  
Mi distinguido amigo: Si las fiestas que en la actualidad celebra este pueblo fueran las de otros años, discrepando poco las de un año y otro y parecidos los festejos de unos pueblos a otros, me hubiera abstenido de pretender figurar su relato en su digno periódico por la poca novedad que encontrarían en él sus constantes lectores. Más como en las de este año y en el día de ayer ha tenido lugar un grandioso y trascendental acontecimiento cual la inauguración del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y entrega del edificio a los modestos pero muy ilustres hijos de S. José de Calasanz, suceso de gran resonancia en esta Provincia, muy justo que su diario campeón del fomento de los intereses morales e intelectuales, participe este hecho en sus columnas, si bien echando en falta una bien cortada pluma.

Principiaron las fiestas los días 13 y 16 por dos solemnes funciones religiosas con las que obsequiamos a nuestros patronos la Asunción y San Sebastián, en las que el Maestro de Capilla señor García, apesar de los pocos elementos con que cuenta, nos hizo oír unas bien interpretadas las partituras de Fernandez y Caballero, sorprendiéndonos el primer día el reputado profesor y organista de San Isidro de Madrid, Sr. Gimeno, en el ofertorio con una de esas melodías religiosas que transportan el alma a lo desconocido. ¡Con cuanta justicia tiene conquistada esa reputación Europea de ser uno de los primeros profesores!

De los sermones de ambos días estaba encargado el virtuoso, cuanto ilustrado Sacerdote Cura Pátroco de Sangüesa y electo de San Agustín de esa ciudad D. Modesto Perez, que bien satisfechos pueden estar los feligreses que lo esperan, con la nueva adquisición que han hecho; pues van a tener uno de los primeros oradores sagrados por su vigorosa entonación, la novedad en los conceptos y la frase afiligranada con que bordó sus sermones, con mucho gusto me detendría a reseñar a grandes rasgos el plan que desarrolló en ellos; pero me esperan otros sucesos que han de alargar esta carta; y por otra parte muy en breve tendrán el gusto de conocerlo en esa; porque a primeros de Setiembre tomará posesión del nuevo cargo. El Ayuntamiento para dar más esplendor a las fiestas contrató la afínada orquesta de Villafranca y compró una buena partida de toros de tres años que se corrieron en los días 16 y 17, dando mucho juego y haciendo las delicias de los aficionados que van en aumento, por más que se declame contra esta diversion.

Concluidas parecia que estaban las fiestas el diez y siete; y sin embargo, el tren de la mañana y tarde nos dejaba viajeros, que aquí no eran conocidos; pero que pronto habian de conquistar los corazones y simpatías de todos los vecinos. Era nada menos que el P. Provincial, Rectores y PP. de las Escuelas Pías que venian a celebrar la fiesta del sobervio edificio que ha levantado el Ayuntamiento sobre el antiguo de Capuchinos para instalar un colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, digno coronamiento de las fiestas; y a la tarde anunciaban las campanas la venida y entrada de nuestro venerable y querido Sr. Obispo que, apesar de sus graves cuidados y honda pena que lo atribulaba por desgracias de familia, acudía presuroso, respondiendo a la eficaz invitación del Ayuntamiento, a solemnizar y bendecir dicho colegio. En las primeras horas de la mañana del 18 llegaban nuestro Diputado a Cortes Sr. Badarán, los Diputados forales Sres. Diaz y Baztan, no haciéndolo el M. I. Sr. Gobernador civil por graves y perentorias atenciones de su cargo, pero manifestándonos en un sentido telegrama el sentimiento que tenia de no estar presente en tan grandioso día; ya que lo estaba en el espíritu y con el corazón. Muy bien por nuestras autoridades y representantes que se asocian a obras tan fecundas en provechosos resultados para la provincia, y orgullosos podemos estar con encomendar a personas tan dignas la administración de nuestros más escasos intereses. No faltaron tampoco muchísimas personas de los pueblos circunvecinos atraídos por la novedad de la fiesta,

A las diez de la mañana, reunidos el numero de clero con el Prelado a la cabeza, los PP. de las Escuelas Pías, Diputados, jefes y oficialidad de los batallones de la reserva y depósito, ayuntamiento y numerosos invitados, no habiendo podido hacerlo la Audiencia por tener una vista, se organizó una suntuosa y magnífica procesion con el AUGUSTO SACRAMENTO para bajarlo a la nueva iglesia, en la que se celebró una solemne misa con sermón que predicó el P. Dionisio trazando a grandes rasgos la gran misión que traian a este pueblo de ilustrar los pequeñuelos en las ciencias, formando corazones cristianos, congratulándose de poder hacerlo en Navarra por primera vez. A maravilla cumplió su cometido el humilde e ilustrado hijo de San José de Calasanz, teniendo absorto por más de media hora al numeroso auditorio que permitia la pequeña iglesia, quedándose sin entrar muchísimas personas. Se cantó despues un solemne Te Deum y procesionalmente hizo entrega del edificio el señor Alcalde a los PP. Escolapios, llegando por fin el tan ansiado momento de la instalacion, cuyo suceso llenaba de júbilo a todos los invitados que se entregaban a transportes de efusion, felicitando a todos los que con inquebrantable perseverancia han logrado vencer los obstáculos que se oponian a la realizacion de tan grandiosa empresa.

Desparramados los invitados por el edificio, era de ver lo gratamente impresionados que quedaban todos al ver levantado en pocos meses un suntuoso y vasto edificio que reúne cuantas condiciones higiénicas pueden desearse en estos establecimientos, catédras espaciosas y bien ventiladas, con abundante luz en la parte baja; cuartos confortables para los profesores, comedores para ellos y los alumnos, notable el de estos por su gran capacidad; cocina y dependencias ocupan el piso principal con un espacioso claustro para poder pasear. En el segundo piso están los dormitorios separados por alcobas bastante capaces para los internos, salones para la instalacion de los grandes gabinetes de física, historia natural, para los pianos, cuarto de dibujo. Y en el tercer piso está la enfermería, grandes y magníficas dependencias para provisiones, concluyendo con un bonito observatorio. Muy bien pueden albergarse unos ochenta alumnos internos y si las necesidades precisaran mas cuartos, se podía estenderse una ala del edificio con lo que se podría duplicar y aun triplicar el número de plazas. Como complemento tiene aneja una magnífica huerta para solaz y una bonita y bastante capaz iglesia que por su posición en la parte baja y céntrica del pueblo, ha de prestar grandes servicios al vecindario.

El edificio en fin reúne cuantas condiciones pueden apetecerse en establecimientos de esta clase y hace honor al ayuntamiento de esta ciudad que en medio de la penuria de su tesoro municipal, no ha vacilado en gastar muchos miles de duros para albergar dignamente a profesores y discípulos. Tampoco he vacilado en duplicar su presupuesto de instruccion, bien persuadido que el dinero mejor empleado es el que se consagra a difundir la enseñanza. Pláceme y parabienes merece el ayuntamiento de Tafalla; pues nada le ha ardeñado para levantar un grandioso edificio en el mismo año que tuvo que hacer gastos cuantiosos para la instalacion de la Audiencia; más en cambio ha asegurado dos fuentes de gran vida para este pueblo al que se le puede asegurar un brillante porvenir: (1)

Se ha luchado con fé y perseverante afán por la venida de los PP. Escolapios y hoy día es un hecho su instalacion, teniendo ocho profesores entre nosotros que en breves días abrirán las clases de 1.ª enseñanza y desde el 1.º del próximo Octubre las de la 2.ª. Hay muchas peticiones de cuartos para internos y se espera que en breve se llenaran todos los cuartos.

Dispéñseme Vd., Sr. Director, lo profuso que he estado en detalles; pues lo merecia la importancia del asunto y actos como los de ayer solo se ven rarísima vez.

De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

**Los periódicos.**

El viaje, ó si se quiere, los viajes de don Alfonso y la crisis ministerial son los asuntos a que más atención prestan los diarios madrileños; sin dejar, por supuesto de hablar de la suspension de garantías y de la difícil situación actual de la prensa.

Sobre esto último leemos en *La Fé*:

«Las garantías constitucionales continúan suspendidas en toda la Península.

Excepto en Portugal y en el Valle de Andorra.

Y las multas de los periódicos a la orden del día, es decir, a la orden del Sr. Conde de Xiqueña.

La última tocó en suerte a *La Propaganda Liberal*, por hablar de los fusilamientos de los sargentos de Santo Domingo.

Y nada menos que 500 pesetas, ó sean dos mil reales.

(1) La mucha extension de esta carta nos obliga a suprimir hoy, reservándonos para otro día, los párrafos en que se da cuenta del espléndido banquete con que se celebró el fausto acontecimiento de la inauguración del Colegio y al cual asistió nuestro venerable prelado, los diputados provinciales Sres. Diaz y Baztan, el señor Badarán, diputado a Cortes por el distrito, las autoridades locales, el Sr. Presidente y magistrados de aquella Audiencia y muchas personas notables por su ilustracion y por otras circunstancias.

Que es lo mismo que fusilar a un periódico. La situación de la prensa de oposicion no puede ser más agradable.

La de la ministereal ya varía. Para ésta no hay multas. En cambio hay subvenciones.

Ó sean multas que paga el País Y que salen del pellejo de todos los contribuyentes.

Métase Vd. a hablar en estos momentos de nada.

Por eso el sistema de callar es el más acertado.

Que es el que nosotros hemos adoptado y seguiremos mientras duren estas circunstancias.»

*El Estandarte*, órgano del Sr. Cánovas pide para la prensa la prévia censura y el ejercicio del lápiz rojo.

¿Será que el diario conservador considerará que con tales procedimientos se colocaría la prensa en una situación preferible a la presente? ¿O es que esa petición está inspirada en el interés de partido? Si hemos de dar crédito a *La Iberia*, órgano archiministerial, las intenciones de *El Estandarte* se revelan en las siguientes líneas:

«No es porque la dictadura de 1883, como el colega dice, lleva emparejadas multas, suspension, prisiones y destierro por lo que reclama la censura prévia, no es por eso. Es porque, planteada esa medida, redactaria sus artículos y sueltos con suficiente habilidad para que el lápiz del censor dejase en torno de ellos su roja huella, y luego saldrian de su máquina los números con enormes espacios en blanco ó llenos de puntos suspensivos, en los cuales leerian sus suscritores todo cuanto quisieran, y despues, levantada que fuera la suspension de garantías, tronaría contra el Gobierno, y más tarde, cuando las Cortes se abrieran, no faltaría algun diputado conservador que en lo más interesante de una interpelacion sacase del bolsillo algunos números del periódico señalado, como prueba palpable y evidente del despotismo del Sr. Sagasta y de su política tiránica.»

De las consecuencias que no para la prensa, sino para la nacion y para los intereses generales, se derivan de la suspension de garantías habla *El Imparcial* de un artículo del que copiamos lo que sigue:

«Nos consta a nosotros, porque lo vemos, que ha cesado toda la alteracion del orden público, pero como en las demás naciones de Europa los gobiernos acostumbra a inspirarse en las leyes de la lógica y de la conveniencia política más primordial, todos los periódicos extranjeros se preguntan: si la paz es un hecho en España, ¿cómo se explica que la prensa siga restringida y coartada en sus libertades?»

Es más; desde el momento en que se dictaron órdenes para que los periódicos no publicaran otras noticias que las procedentes del ministerio de la Gobernacion, resulta que en el extranjero se considera sospechosos de parcialidad todos los informes tranquilizadores de la prensa madrileña.

El gobierno pus en duda el patriotismo de la prensa, y restringió sus derechos. La consecuencia lógica de esta mezquina sospecha ha sido que no crean ahora en el extranjero a la prensa madrileña, y dudando de la verdad, merced a la suspension de garantías y a la circular del gobernador civil, hoy por hoy forman estos dos actos del gobierno el punto de apoyo con que se continúa en las Bolsas extranjeras la presión para disminuir el signo de nuestro crédito y sostener una alarma ficticia que habria desaparecido ya, si no invocaran nuestros enemigos, como suprema razon, la continuacion de lo que ellos llaman el estado de sitio.»

Volviendo a lo primero es a los viajes del monarca, a provincias y a Alemania, véase lo que escribe *El Día*:

«De las impresiones que hemos recogido a última hora en los centros oficiales deducimos que el rey, durante su excursion, y en vista sin duda del tiempo que permanecerá en las primeras poblaciones que recorra, acordará volver desde Zaragoza ó continuar su viaje por Pamplona, Vitoria, Burgos y Valladolid.

Si tuviera tiempo suficiente hasta el 27 para visitar uno tras otros los distritos militares que se han indicado, el viaje sería seguido; si, por el contrario, creyese conveniente detenerse algunos días en Valencia, Tarragona, Barcelona y Zaragoza, dejaría, para despues del viaje a la Coruña, la visita al ejército del Norte.»

Sobre el viaje del rey a Alemania se dice ahora en los centros oficiales que no hay nada acordado. No podemos, por lo tanto, decir que se ha desistido de él. Debemos, sin embargo, hacer constar que *El Eco Nacional*, cuya opinion en este caso concreto tiene especial importancia, por ser este periódico órgano del señor marqués de Sardoal, dice hoy que en los actuales momentos se inclina a considerar como una insensatez

la ausencia de la persona augusta de nuestro rey.

Son sus propias palabras.

Y por si esto no basta, añade despues: «La opinion casi unánime del pueblo español es opuesta a ese viaje (el de Alemania), que tiene por objeto presenciar la brillante organizacion de un ejército extranjero, y esa misma opinion, aplaude hoy la expedicion militar del rey a las provincias de la monarquía con objeto de inspeccionar la disciplina y la subordinacion del ejército español.

A principios de este siglo, el pueblo de Madrid desenganchó los caballos del coche en que debia partir D. Fernando VII.

Por lo que a nosotros toca, consignaremos en esta ocasion nuestra protesta contra el viaje de S. M. a Alemania.»

Como se vé, este viaje tiene escasas probabilidades de realizarse por ahora.

Acerca de la crisis, son tan distintas las apreciaciones de los periódicos, tan opuestos los criterios y tan variadas las combinaciones, que de todo lo que sobre el particular escriben, solo sacamos en limpio que sucederá lo que suceda y que la modificación ministerial, si ha de venir, vendrá cuando Dios quiera.

**SUSCRICION**

a favor de las familias perjudicadas por el incendio ocurrido el día 2 del corriente en casa de la señora viuda de Berástegui.

	Reales vellón.
SUMA ANTERIOR.	2600
D. M. I.	20
SUMA.	2620

Continúa abierta la suscripcion en la administracion de este diario.

**Gacetillas.**

En el número del «Boletín Provincial» correspondiente al día de ayer, no aparece ningun acuerdo de carácter general, adoptado por nuestra primera autoridad administrativa.

El día 9 del próximo Setiembre se verificará en Ujué subasta para el arriendo de las corralizas comprendidas en el término jurisdiccional de aquella villa.

En Zandío se venderá en pública subasta que tendrá lugar el día 13 del mes próximo la leña de haya suficiente para elaborar 4.500 cargas de carbon.

En virtud del decreto dictado por la Diputacion en las instancias de D. Felipe Horcada y otros maestros sastres de esta capital, se acordó que la Direccion de Caminos redacte las condiciones para subastar la confeccion de los uniformes que necesitan los peones camineros de esta provincia.

En vista de los informes emitidos por la Contaduría y Direccion de Caminos de la provincia, la Excmo. Diputacion ha contestado a un oficio del Excmo. Sr. Capitan General del distrito en el que suplicaba se permita explotar gratuitamente para las obras del fuerte de San Cristóbal una cantera sita en el kilómetro núm. 10 de la carretera que cruza el carrascal, y se exima del pago de cadena a los carros en que se conduzca la piedra, manifestándole que el Cuerpo de Ingenieros se ponga previamente de acuerdo con el Ayuntamiento de Artajona y los Sres. Arroyo y Beizunegui, respecto a la extraccion de dicho material, y que en cuanto a la exencion solicitada, si bien se halla comprendida en el caso 7.º de las condiciones aprobadas por la Corporacion provincial sería conveniente que a los encargados de conducir la piedra se les proveyera de una credencial en debida forma, con objeto de evitar toda clase de reclamaciones.

Llamamos la atencion de los lectores hácia la carta de Tafalla que publicamos en otro lugar de este número.

Tenemos especial satisfaccion en hacer constar que, según noticias fidedignas, la Guardia civil del puesto de Olite se ha captado de tal manera las simpatías del vecindario, que la inmensa mayoría de los habitantes de aquella ciudad han sentido la ausencia de aquella fuerza la cual tuvo que marchar en direccion a la ribera con motivo de los sucesos ocurridos en la primera decena del mes actual.

A la funcion que anteayer hubo en la plaza de toros asistió una concurrencia más numerosa, que la que ha presenciado los demás espectáculos dados en el mismo local por la compañía acrobata Vasco navarra durante la presente temporada.

El espectáculo fué digno de tal concurrencia.

Se ha dado parte al Juzgado municipal contra un sugeto a quien los dependientes de la autoridad encontraron escandalizando en la via pública.

En las oficinas del gobierno civil no se nos facilitó ayer noticia alguna.

comp  
Si  
infrac  
Ta  
nas p  
nanza  
La  
trativ  
tamie  
exped  
Valen  
témit  
el tras  
timo.  
Bilba  
Gaya  
M  
sus  
E  
expon  
En  
en ho  
E  
San J  
forma  
Trigo  
Aveu  
Cebal  
Haba  
Beza  
Giron  
Alubi  
Tr  
lente

Esto quiere decir que reina tranquilidad completa en toda la provincia.

**Siguese imponiendo multas por infracciones del bando relativo á los perros.**  
Tambien fueron castigadas ayer varias personas por contravenir á lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

**La autoridad superior administrativa de la provincia ha amenazado al Ayuntamiento de Rivaforada con resolver, sin oírle, el expediente incoado contra él por D. Prudencio Valencia, sobre pago de 8.400 pesetas, si en el término de ocho días no evacua aquel municipio el traslado que se le confirió en 24 de Junio último.**

**Desde el sábado se encuentra en Bilbao nuestro ilustre paisano el eminente tenor Gayarre.**

**Cultos religiosos.**

**Martes: Stas. Juana Francisca viuda, Basa y sus tres hijos mrs.**

**En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.**

**En la Catedral: continúa el solemne octavario en honor de Ntra. Sra. del Sagrario.**

**En las Descalzas: continúa el novenario de San Joaquin á las mismas horas y en la misma forma que el día anterior.**

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3'76 pesetas	21'45 rs.
Avena	1'20 »	8'45 »
Cebada nueva	2'09 »	11'80 »
Habas duras	2'94 »	16'54 »
Beza	2'77 »	15'80 »
Giron	2'19 »	12'32 »
Alubias	9'96 »	56'35 »

Trigo vendido 158 dobles decálitros, equivalentes á 41 robos 3 almudes.

**Anuncios preferentes**

**VENTA DE PIPAS VACIAS.**  
Se venden de todas clases y precios en casa de la Sra. Viuda de D. José Frauca y Mina, de Tudela.

**Abonos químicos PARA LA AGRICULTURA.**

Procedentes de la Sociedad Anónima de París y Burdeos, premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878.

Estos abonos, cuyo consumo es de mucha consideración en la República vecina, están produciendo resultados verdaderamente extraordinarios en la fertilización de los terrenos destinados al cultivo.

Se venden en casa de D. Tiburcio Guerdiaín en Pamplona a los siguientes precios.

Abono A. completo, para cereales, prados naturales, cáñamo, etc. á 155 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono B. completo, para verduras, zanahorias y demás productos de huerta á 155 reales vellon saco de 100 kilogramos.

Abono C. completo, para patatas, árboles arbustos etc. á 147 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono D. completo, para lino, maíz, nabos, remolacha, etc. á 125 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Abono G. número 1, especial para viñas á 85 rs. vn. saco de 100 kilogramos.

Para más informes dirigirse á la expresada casa.

**COLEGIO DE SAN LUIS.**

Navarrería, 21—Pamplona.

La enseñanza que, juntamente con una sólida y cristiana educación, se da en este Colegio es la siguiente:

1.º *Primera enseñanza en toda su extensión.*

2.º *Estudios que desde el Colegio hagan los alumnos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Capital. (1)*

3.º *Aritmética mercantil y Teneduría de libros, y estudios para carreras especiales.*

4.º *Clase de adorno, que abraza el dibujo, música, y otras materias compatibles con los principales estudios, gusto y aptitud del alumno.*

*Alumnos.*

Hay internos, medio pensionistas, de 4.ª pensión y externos; siendo los honorarios que se exigen, en cualquiera de esas clases, la cosa más económica.

*Resultado.*

El primero de Setiembre próximo hará un año que se abrieron por primera vez las clases de este Colegio, y en tan corto tiempo han asistido 120 alumnos á las mismas; de los cuales han figurado 86 en 1.ª enseñanza elemental y superior, 12 en 2.ª enseñanza y en materias para seguir una carrera especial; y 22 en contabilidad mercantil y Teneduría de libros. Asistiendo tambien 15 á las clases de adorno. Todos han conseguido el resultado más lisonjero.

*Instrucción religiosa.*

Esta es atendida en este Colegio con toda preferencia, siendo el Director espiritual don Miguel Visié, reputado orador sagrado y persona muy práctica en la educación de los jóvenes.

Para más detalles, dirigirse al Colegio.— Pamplona 1.º de Agosto de 1885.

El Director,  
Joaquín Echarte.

(1) Se llama la atención de los padres cuyos hijos tengan que cursar la 2.ª enseñanza, acerca de las ventajas que les ofrece este Colegio, en donde por una módica pensión los tendrán libres de los muchos peligros que corre el joven cuando no tengan quien lo guíe y vigile constantemente; recibimos por otro lado, á la vez que hace sus estudios, una sólida y cristiana educación, tesoro sin igual que un padre puede legar á sus hijos.

**VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.**

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui, ántes San Anton de esta ciudad.

La primera de estas tiene un gran pozo.

Se admiten proposiciones en la calle de los Héroes de Estella número 14.

**Pérdida.**

Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre una llave pequeña que se extravió el día 18 del actual, cerca del portal de Taconera la entregue en la Administración de este periódico y se le gratificará.

**ARRIENDO DE FINCAS EN LARRAYA.**

Se arriendan dos casas con sus haciendas en el pueblo de Larraya.

Darán razón en la plazuela del Consejo núm. 2—Pamplona.

**El telegrafo.**

Madrid 20, 8, n.  
Pamplona 21, 1,5 m.

4 por 100 amortizable.	76,10
4 por 100 perpétuo	62,60
Billetes hipotecarios de Cuba.	96,00
Banco de España.	285,00

Llegó Castelar.

Los conservadores se muestran nuevamente esperanzados.

Algunos emigrados españoles han escapado de Peniche.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

mi hermana doña Blanca, que de Dios goza, andaba fugitiva, y disfrazada con sayales de villana, ese aventurero...

—¿El Príncipe?

—¡Pues! se enamoró de ella perdidamente.

—¿Y ella?

—¿Mi hermana?

—La Princesa.

—Ella se prendó tambien de la bizarría de aquel mancebo.

—¿Conocisteis á ese Príncipe?

—Le vitan solo una vez, y esa con la visera calada, y por breves instantes.

—¿Con visera! ¿Pues no me habeis dicho que era judío, y villano, y....

—Es que despues hubo de abrazar nuestra religion; y por no se qué proezas, los famosos bandidos de las Bárdenas lo eligieron capitan de su gavilla; y luego se puso á sueldo del Rey mi padre, á guisa de capitan de aventureros.

—Es una historia curiosa.

—Este capitan llegó á ser amigo de mi pobre hijo Gaston, que de Dios goza, por haberle salvado la vida en un encuentro, y pudo entrar en mi castillo de Ortés, donde yo tenia una dama llamada Inés, que tambien quedó perdida de amores del aventurero.

—¿Del Príncipe?

—Sí, del Príncipe, Inés era mujer de gran corazon, le amaba con delirio, y tenia celos de mi hermana. ¡Alfonso! ¡tenia celos...! Alfonso, yo lo disculpo si intentó los mayores desatinos; si perpetró los crímenes más espantosos.

—¿Crímenes!

—Sí, respondió la Reina temblando.

—¿Ella?

—¡Inés, Inés!

—Proseguid, señora, pues francamente, hasta ahora ignoro á dónde vais á parar, ni qué tiene que ver esta peregrina historia con nuestro futuro matrimonio.

—Quiero casarme contigo.

—¡Conmigo! ¡Casaros conmigo!

—Sí; lo he dicho, y estoy decidida, resuelta.

—¿A ser mi esposa?

—A ser tu esposa.

La proposición era tal, que no pudo menos de hacer salir á Jimeno de su apatía.

—Pues qué, le dijo. ¿Pensáis abdicar?

—¡Abdicar! ¡Abdicar! ¿El qué?

—¡La corona!

La sangre arrebatósele rápidamente al rostro. Leonor, abriendo con espanto sus encendidos ojos, exclamó:

—¿Yo? Abdicar yo el trono, que me ha costado tantas inquietudes y tantos sobresaltos, tanto oro, tanta sangre... ¡Eso nunca!

—¿Y os habeis imaginado, Reina de Navarra, replicó Jimeno con desden: os habeis imaginado que yo puedo con-

sentir jamás en un casamiento oculto?

—¡Oculto! No.

—¿Qué quereis entonces?

—Un casamiento público y solemne: quiero hacerte Rey, Alfonso, Rey de Navarra; sentarte en el trono, como yo me siento. ¿Lo comprendes ahora? Tú, que por tu valor y saber eclipsas á todos los hombres, tú darás prestigio á la autoridad Real: tú vencerás la astucia del conde de Lerin, la bravura del mariscal, la aspereza de mosen Pierres de Peralta.

Uno á uno los iríamos derribando: sus castillos serían nuestros castillos: vasallos nuestros sus vasallos. Sin tí se hunde el trono de Navarra: contigo se salva; y salvado el trono, dándome tú en realidad el poder que solo tengo en apariencia: yo te amaria con toda la fuerza de mi corazon; viviria siempre contigo; no temeria que Catalina de Beaumont me robase una sola de tus miradas; y como mujer y como Reina seria la más feliz del universo.

—Pero, señora... ¿estais loca? ¡Yo, simple infanzón, yo meshadero vuestro, yo con vos casado, con vos en el trono!

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FABRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA

# J. DONATO GUMIA

**Naipes de todas clases.--Pre-  
cios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda  
clase de trabajos litograficos, en  
negro y colores.**

## VIUDA DE CONRADO GARCIA PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente publico un armonico y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps*, de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

## Pianos a cilindro.

Garantia completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

Y Jimeno la miraba en efecto con atónitos ojos, queriendo descubrir en ella venas de loca.

—Jamás he discurrido con más cordura.

—Yo, un hombre oscuro...!

—Por lo mismo.

—Un extranjero.

—Mejor.

—Una persona á quien nadie conoce.

—Tanto mejor, Alfonso, tanto mejor.

—Ni vos mismal

—Yo no te conozco; pero te amo.

—Oh! De veras, señora, de veras, pero que estais tras la torpada.

—Alfonso, Alfonso mio, escucha... ven aquí... más aquí... que nadie nos oiga. Es un secreto... es un misterio terrible el que voy á revelarte, y por lo mismo he querido hacerlo en este aposento, donde nadie puede oirnos.

Y Leonor al decir estas palabras miraba á todas partes con una mezcla de amor, de audacia y recelo; y cogiendo fuertemente con su crispada mano al caballero, llevósele cerca de la reja.

Un momento despues, cuando ya la Reina y Jimeno en el hueco de la ventana, habian comenzado á departir misteriosamente, moviéronse las cortinas de brocado que ocultaban la puerta principal; y discretamente asomó la cabeza el conde de Lerin, que habia salido de su casa, despavorido con la muerte del mariscal y el envenenamiento de Catalina.

La expresion de su rostro no era la que solia ser fria, dulce y maligna al mismo tiempo; notábase por el contrario una mirada de terror y de venganza, presagio de fatales y terribles acontecimientos y como la mano del conde descansaba entonces sobre el puño de la daga, no habia duda de que aquella accion respondia instintivamente al pensamiento que le dominaba.

En efecto, arrastrado por el primer impulso de ira y dolor

al ver tan inminente la muerte de su hija, salió corriendo de su palacio en busca de la envenenadora; resuelto á no volver sino con el remedio ó la venganza.

Los escuderos le habian dirigido hácia aquel aposento; y sorprendido de escuchar la voz de Jimeno, se detuvo en el dintel de la puerta: cogió al vuelo algunas expresiones, que restituyeron á su fisonomia el aire habitual de astucia y malignidad.

Entretanto Leonor situada dentro de los anchos alfeizares de la ventana, decia al infanzon con voz entrecortada:

—Ahora que nadie nos oye, escucha, Alfonso... Verás, verás como puede verificarse fácilmente todo eso que te ha parecido sueño y locura.

Aquí se detuvo la Reina haciendo otra segunda pausa, como si le costase terribles esfuerzos lo que iba á decir, ó como si anduviese buscando expresiones adecuadas á su pensamiento.

Jimeno creia que no iba á llegar nunca la misteriosa revelacion, y dijo con impaciencia:

—Proseguid, señora; proseguid!

—Hace muchos años, muchos, quince lo ménos, que llegaron á mi poder unos documentos de cierto mozo aventurero, que pasaba por hijo de un judio.

Jimeno tuvo que reprimir un movimiento de asombro al oir aquellas palabras. Clavó en Leonor una mirada, y quedó enteramente tranquilo.

—Continuad, la dijo.

—Este mozo aventurero que se creia descendiente de tan inmunda raza, era un Principe nada ménos.

—Un Principe!

—Hijo del Rey de Nápoles, D. Alfonso el Magnánimo.

—De veras! exclamó Jimeno, que necesitaba desahogar su pecho de alguna manera, pues trascurria ya una vida silenciosa y llamada Raquel; vivió como villano entre labradores; y cuando